JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA PRORROGA AL CONTRATO 085 DE 2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y LA FIRMA CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S.

OBJETO.

Prestar el servicio de mantenimiento integral, incluyendo los repuestos, para los equipos de seguridad instalados en el Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía y las Sedes Anexas.

JUSTIFICACIÓN:

La Nación – Consejo Superior de la Judicatura suscribió el contrato 085 de 2022 con la firma CI COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SERVICIOS E INGENIERÍA S.A.S., con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022 y valor inicial de CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUNMIL CIENTO UN PESOS MCTE (COP $.427.321.101) con pagos mensuales de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (COP $30.437.465)
A la fecha, se encuentra ejecutado en el 90%, que corresponde a suministro de repuestos y a los mantenimientos del período comprendido entre el 07 de junio y 30 de noviembre de 2022 A nivel presupuestal se ha ejecutado el 86%, correspondiente a lo facturado y pagado (órdenes de pago SIIF), con lo cual el contrato cuenta con recursos sin utilizar.
Los mantenimientos preventivos y correctivos mensuales se están ejecutando con normalidad, dando cumplimiento a las obligaciones contempladas en el contrato 085 de 2022, los cuales se atienden de forma inmediata con soporte 7/24 de cada mes en los diferentes componentes de seguridad como son:

- Circuito Cerrado de Televisión en Palacio de Justicia de Bogotá DEAJ y calle 73
- Control de Accesos - Palacio De Justicia De Bogotá
- Detección de Incendios - Palacio De Justicia De Bogotá
- Circuito Cerrado de Televisión - Sede Anexa
- Circuito Cerrado de Televisión - Sede Americano

En desarrollo de estas actividades se ha evidenciado que los equipos instalados en los diferentes sistemas presentan frecuentes fallas por el nivel de obsolescencia que presentan, razón por la cual deben contar con el permanente mantenimiento para garantizar la seguridad del Palacio y el correcto funcionamiento de los sistemas.
Por lo anterior, se requiere prorrogar por dos meses (2.0) meses el contrato 085 de 2022, cuyo objeto es: prestar el servicio de mantenimiento integral, incluyendo los repuestos, para los equipos de seguridad instalados en el Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía” de Bogotá y sedes anexas, a partir del 31 de diciembre de 2022.

Así mismo, es importante informar que las sedes actuales incluidas dentro del alcance del contrato son: Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía, edificio Sede Anexa, edificio El Americano, Edificio Casur, Oficinas calle 72 y calle 73.

Por lo expuesto, en mi calidad de supervisor, encuentro justo y razonable prorrogar el contrato 085 de 2022, con el fin de garantizar y asegurar el cumplimiento adecuado de la prestación del servicio.

Esta modificación cuenta con la aprobación del contratista, quien expresó su consentimiento con el oficio que se anexa al presente.

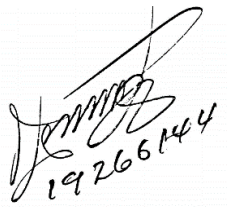
Las demás condiciones del contrato se mantienen sin modificación alguna.

De acuerdo con la ejecución presupuestal, a la fecha el contrato 085, cuenta con los recursos necesarios ($59.151.455) para soportar la ejecución de actividades durante los 2 meses de prórroga solicitados.

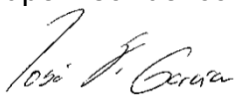
Descripción	Días	Valor
Mes de servicio a enero de 2023	30 días	$ 30.437.462
Mes de servicio a febrero de 2023	28 días	$ 28.713.989

De acuerdo con lo anterior, El supervisor del contrato y el director de la Unidad Administrativa, recomiendan a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, realizar la prórroga del contrato 085 de 2022, un término de sesenta (60) días calendario.

Se suscribe en Bogotá, D.C., el 9 de diciembre de 2022 por los que ello intervinieron.



ING. NÉSTOR A. MESA HERRERA
Supervisor del contrato



ING. JOSE FERNANDO GARCIA GOMEZ
Vº Bº Director División Mejoramiento y Mantenimiento Infraestructura Física



Dr. PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
Vº Bº Director Unidad Administrativa